

LLEVARÁ BRAZALETE**Juez ordena liberación de Juan Collado****POR ARTURO PÁRAMO**

Juan Collado, abogado de Enrique Peña Nieto, y quien fuera acusado de defraudación, lavado de dinero y delincuencia organizada, será liberado, seguirá su proceso penal fuera de la cárcel y tendrá colocado un brazalete para conocer su ubicación.

El juez de Control, Gustavo Aquiles Villaseñor, radicado en el Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte, notificó a Collado la medida cautelar, pues determinó que, debido a su estado de salud, no es conveniente mantenerlo en prisión.

El abogado del expresidente fue encarcelado en 2019 y, aunque seguirá enfrentado acusaciones penales, el juez determinó que podrá seguirlas en libertad, sin poder salir del país.

Cabe señalar que la audiencia pública en que se determinó su libertad inicio al mediodía del miércoles 20 y concluyó la tarde de ayer.

Collado fue intervenido en 2022 de una afectación cardiaca y se mantiene hospitalizado.

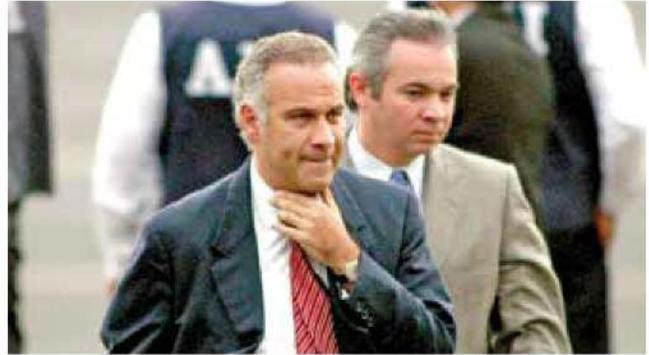


Foto: Cuartoscuro

El abogado Juan Collado está acusado de defraudación, lavado de dinero y delincuencia organizada.

EL DATO**Beneficio**

Collado tiene a su favor que el Estado mexicano ya no está facultado para mantenerlo encarcelado bajo el esquema de prisión preventiva oficiosa. El juez determinó que no podrá salir del país.

